

Ciudadela (Menorca) jueves 16 de Noviembre de 1933

El centenario de Ramón Lull en Madrid

Por noticias personalmente recibidas desde Madrid, podemos informar a nuestros lectores sobre el entusiasmo con que allí se prepara la conmemoración del Centenario de Ramón Lull.

Gracias a los esfuerzos del Excmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá Doctor Eijo, de la Academia Española, pronto se constituirá en el Seminario de Madrid un fecundo centro de estudios lulianos, para lo cual ya se ha formado, por munificencia del citado señor Obispo, una copiosa biblioteca luliana. Este hecho y el prolongar largamente la obra que sobre Ramón Lull, escrita por nuestro colaborador Doctor Francisco Sureda Banes, edita actualmente la Editorial Espasa-Calpe, señalan el comienzo o la iniciación de un renacimiento luliano en Castilla. El Doctor Eijo refuta en el citado prólogo, con gran número de argumentos históricos y científicos, la tesis hasta hace poco defendida sin contradictor apenas por el ilustre arabista don Miguel Asín Palacios, también de la Academia Española, de una supuesta filiación arábiga de la filosofía y teología lulianas, demostrando el Dr. Eijo una filiación

netamente cristiana, por más que con ciertos influjos arábigos por exigencias apolotégicas, en ciertas obras, y siempre eminentemente original.

Esta labor científica iniciada, será complementada por el prestigioso «Centro de Estudios Universitarios» en sus «Cátedras Superiores», habiendo sido encargado, desde hace algún tiempo, para explicar un curso luliano, nuestro colaborador el Dr. don Francisco Sureda. Este curso de ciencia luliana, que comenzará el día 15 de enero próximo constará de treinta lecciones, a razón de dos lecciones semanales, y durante el mismo los alumnos — entre los cuales ya figuran prestigiosas figuras de la intelectualidad — harán excursiones a las Universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares, donde actualmente se halla el Dr. Sureda investigando, que constituyeron en el siglo XVII y XVIII dos grandes centros de cultura luliana. Para explicar este Curso el Sr. Sureda ha sido nombrado Profesor de la Cátedra Superior de Filosofía, por lo cual le felicitamos.

Nuestro colaborador Mossen Lorenzo Riber ha iniciado la conmemoración centenaria dedicando toda una página de «El Debate» al Beato Ramón Lull en la que alternan con su selecta prosa, buen

número de grabados facilitados por el Sr. Sureda. Los mallorquines residentes en Madrid, juntamente con valiosos elementos de la Acción Católica, dedicarán al Beato una fiesta religiosa.

(De «La Almudaina»).

Decálogo forestal

Primero. La cultura de un pueblo está en razón directa de su protección al árbol.

Segundo. Repoblando las cabezas de un torrente, se le transforma en benéfico arroyuelo.

Tercero. Los montes son [el alma de la agricultura; hay que conservarlos para que no desaparezca el cultivo agrario.

Cuarto. Los manantiales solamente se forman en los montes; fomentando el arbolado aumentaremos el caudal de agua de nuestros ríos.

Quinto. Las dunas, formadas por arenas voladeras, causan verdaderas catástrofes en un constante movimiento de avance; si las fijamos por medio de plantaciones de árboles, habremos transformado el desierto en alegre oasis.

Sexto. Es tan directa la actuación del arbolado sobre el clima y en la formación y distribución de las lluvias y son tan necesarios los productos forestales, que la destrucción de los montes constituye un verdadero peligro mundial.

Septimo. Sólo la repoblación forestal puede sanear y hacer habitables los terrenos pantanosos.

Octavo. La majestuosa belleza de los montes es suficiente para



Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

que en diversos aspectos, caiga bajo la competencia y el discernimiento de ambos, Dios providentísimo, por quien las dos potestades han sido constituídas, ha debido coordinar sus propios caminos recta y ordenadamente. «Las potestades que son, están por Dios ordenadas». Por ello debe reinar entre ambas potestades un orden armónico, que no impropriadamente ha sido comparado al que existe

entre el alma y el cuerpo. Cuál sea este orden y su ámbito, sólo puede colegirse atendido a la naturaleza de ambos, y a la excelencia y nobleza de sus fines, estando uno destinado directa y principalmente a procurar los bienes de las cosas temporales, el otro a proporcionar los bienes celestes y eternos. Cuanto haya, pues, en alguna manera sagrado [en las cosas humanas, cuanto se refiere a la salud de las almas y al culto de Dios, o por su naturaleza o en razón de su fin, todo ello está sometido a la potestad y juicio de la Iglesia; lo demás, que abarca lo civil y político, justamente depende de la autoridad civil, puesto que Jesucristo ordenó «dar al Cé-

sar lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.»

Indispensable para la sociedad y el Estado mismo la concordia; pero a pesar de brindarla, esta ha sido sistemáticamente desoida.

El soberano imperio de tales verdades, que a una la razón y la experiencia abonan y justifican, Nos han guiado en Nuestra actitud, ordenada últimamente a rehacer, en lo que de Nosotros dependa, este benéfico consorcio y armonía de dos poderes que nunca hubieran haber dejado de dialogar y de concertarse para alcanzar el mayor bien espiritual y temporal de nuestra patria. Pero alto, muy alto, hemos de proclamar

los Obispos que todo esfuerzo, toda generosidad aun todo dolor pacientemente sufrido, hemos puesto de Nuestra parte para secundar los anhelos de la Santa Sede en pro de la paz religiosa y la concordia civil en la nueva situación política creada en España por la instauración del régimen que preside sus destinos. De ello dan fe pública y notoria la anterior Declaración Colectiva del Episcopado, cuya doctrina, criterios y normas prácticas mantenemos en su integridad y vigor, así en lo que a los Poderes públicos se refieren, como por lo que en conciencia a todos los católicos obligan; de ello además son testimonio irrecusable

(Continuaré.)

justificar siempre su preciosa existencia.

Noveno. Los montes constituyen grandes depósitos de aire no viciado, son productores de oxígeno y, en tal concepto, es necesaria su conservación.

Décimo. El que planta un árbol ejecuta una obra buena; el que lo destruye sin necesidad, es un ignorante.

El Congreso de los Guillemos

Un Congreso extremadamente original llamado de «Los Guillemos» se va a celebrar en octubre del año próximo en Saint Brioux, localidad de la Bretaña francesa.

Han sido invitados para celebrar el setecientos aniversario de San Guillermo, que fué Obispo de Saint Brioux, todos aquellos que llevan el nombre de Guillaume, Wilhelm, Guglielmo, Guillermo, Willi o simplemente Bill.

El Sumo Pontífice enviará también un delegado apostólico al Congreso, que, como es natural, también tendrá el nombre de Guillermo.

San Guillermo, es el Santo más popular de la Bretaña. Con ocasión de la falta de víveres en 1225, él organizó el suministro de víveres a la comarca y salvó así a millares de personas. Además la Iglesia Catedral de Saint Brioux, que el año próximo contará setecientos de construcción, fué proyectada e inició sus obras San Guillermo.

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 20 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.-En Ciudadela: D. Juan Arguibau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

NOTICIAS

Unión de Derechas

A las nueve de la noche

HOY, JUEVES

Actos de propaganda para socios y adheridos a la organización de la Unión local de Derechas españolas.

En el Centro de Derechas.

Acto de propaganda: Recordamos a nuestros lectores que esta noche a las nueve, tendrá lugar un importante acto de propaganda electoral y discursarán la Sra. doña Juana Cavaller, Srta. Rosa Gornés, D. José Capella y D. José Saunina. Promete ser muy concurrido. Dicho acto está dedicado principalmente a los asociados sin perjuicio de que asistan al mismo, cuantos simpaticen con la labor derechista, pero entendiéndose que la Sociedad se reserva el derecho de admisión en el salón de actos y demás dependencias del Centro.

De Alayor: El acto derechista celebrado ayer contribuyó un verdadero éxito. En él tomaron parte elementos de la «Unión de Derechas» de esta ciudad.

Animación: Siguen constantemente animados a diario los salones del «Centro de la Unión de Derechas Ciudadelanas». Tocan a su fin los trabajos preliminares de la elección y mañana ya se repartirán las candidaturas que se acordó apoyar en la Junta General Reglamentaria. Tanto la Directiva como el Directorio Político, debe evidenciar una vez más a sus asociados la necesidad de apoyar ínte-

gramente la candidatura presentada.

Impresiones: Las que trajo el señor de Salort, llegado ayer de la vecina Isla, no pueden ser más satisfactorias esperándose por la candidatura derechista un indiscutible triunfo.

CALZADOS

SEBASTIÁN CASASNOVAS

Avda. 14 Abril, 88

Consulte esta casa antes de comprar, pues además de ser la mejor surtida vende a precios limitadísimos.

La Biblia y la Mujer.

Se nos quiere hacer creer que la Biblia contiene frases despectivas para la mujer. No vale la pena preocuparse de campaña tan calumniadora. Las frases que puedan citarse serán siempre o frases inventadas por la rabia de algún sectario o bien frases a las cuales se ha robado arteramente su verdadero sentido.

Bien saben las mujeres católicas quién las redimió de su esclavitud y las revistió de la dignidad que los enemigos de la Iglesia tratan de arrebatarse con su política desmoralizadora.

Aviso.

Se halla depositada en esta Imprenta una llave que se entregará a la persona que acredite ser dueño de la misma.

Estampas.

Se han puesto a la venta en esta imprenta una serie de estampas del Año Santo que son preciosas y en distintos tamaños; todas a precios muy económicos.

Dinero disponible en el acto en 1.ª Hipoteca. Razón, en esta Imprenta.

SANTORAL

Viernes, 17.—Santos Gregorio ob. y Dionisio.

Día 17.—Sol sale a las 6'24 pónese a las 4'41.—Luna sale a las 8'45 pónese a las 11'41.

Unión de Derechas Ciudadelanas

De seis a ocho de la tarde en el local social se podrá adquirir la necesaria información para las elecciones, consultar listas y demás asuntos relacionados con las mismas.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN MENORCA

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en circular telegráfica número 209, fecha 13 del actual, me dice lo siguiente:

«Sírvese prohibir durante el día del próximo domingo 19, todos los partidos de balompié, cualesquiera otras fiestas y espectáculos que puedan distraer fuerzas para que V. E. pueda emplearlas íntegramente garantizar la normalidad electoral, impidiendo coacciones, violencias y sobornos.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Mahón, 15 de Noviembre de 1933.

El Delegado del Gobierno,
TEODORO GONZALEZ.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de Octubre de 1933.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Pons Serra, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró Villalonga, Mora, Pons Pons, Camps, Pons Ameller, Sintés y Alberto.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Fueron elegidos para ejercer los cargos respectivamente de Teniente 2.º de Alcalde, Regidor Síndico y Presidente de la Junta Local de Cementerios los Concejales Sres. D. Basilio Pons Pons, D. Nicolás Camps Pons y D. Juan Borrás Vinent, a quienes se posesionó ínterinamente de los mismos, por no haber obtenido la mayoría absoluta de votos que determina el artículo 55 de la Ley Municipal vigente, por lo que deberá repetirse la votación en la sesión próxima.

Autorizar para hacer obras a los vecinos:

D. Antonio Timoner, Pons, colocar un canal para salida de aguas en la casa n.º 18 de la calle del doctor Llansó.

D. Pedro Villalonga Pons, colocar también un canal para el mismo fin, en la casa n.º 64 de la de Meliáns.

D. Agustín Grandío Tendero convertir en portal la ventana de la casa n.º 11 de la calle de S. Pedro.

D. Miguel Triay Buils, modificar la ventana de la casa n.º 27 de la Plaza de España.

Y D. Francisco Meliá Saura, reformar aberturas de la casa n.º 2 de la misma Plaza.

Proveer a los Serenos municipales de un abrigo de invierno.

Abonar a los Serenos Suplentes el jornal de seis pesetas para cada día que han venido sustituyendo a los propietarios.

Recordar a los Maestros de los diferentes servicios de Albañilería y demás, que prestan al Ayuntamiento, la obligación que tienen de asegurar de los accidentes de trabajo, a los obreros que emplean en los mismos.

Se hizo constar que el día tres de este mes había visitado oficialmente este Ayuntamiento el Muy Iltr. señor Delegado del Gobierno de la República en Menorca, D. Carlos Rodríguez Soriano.

El Concejil Sr. Alberto pidió el Sr. Alcalde tomara las medidas oportunas, para que fueran cumplidas las órdenes comunicadas por el Sr. Delegado del Gobierno, referente al Centro de enseñanza que dirigía la Hermandad de Escuelas Cristianas,

El Sr. Mascaró suplicó al Sr. Alcalde de que antes de resolver se informará con el Consejo local de 1.ª Enseñanza.

Quedar enterado de los acuerdos tomados en reunión celebrada por representantes de los Ayuntamientos de Menorca en la que fueron aprobadas las cuentas de la Administración de Justicia del año 1932, el Presupuesto de dichas atenciones para 1934 y la distribución de 17 968'87 pesetas que la Excm. Diputación reintegra a los mismos del arbitrio sobre exportación, recaudado el año 1931, habiendo correspondido a este Municipio la suma de 2.165'78 pesetas.

Y se levantó la sesión.

S. CASASNOVAS Calzados baratísimos.

Se necesita sirvienta para cuidar hombre sólo.

Para informes en esta Imprenta.

S. CASASNOVAS Gran variedad en todas clases.

Antes de comprar zapatillas de paño, visite esta casa, está en su propio interés.

¡PROPIETARIOS! ¡MAESTROS DE OBRAS!

CONTRA HUMEDADES... "Productos MEF"

BIANCO: Elimina y evita definitivamente la humedad de paredes interiores.

ISOL: Antioxidante, protege contra humedad todos los materiales, cemento, hierro, madera, etc.

ISOLIT: Tapa goteras, constituye el material ideal para impermeabilizar terrados y techos planos.

Pida detalles de las aplicaciones que se vienen efectuando con éxito en esta plaza desde hace tres años, a su representante:

SAN ISIDRO, 20

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 23 de Noviembre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Pedro Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Consejo.-Oficiosa.

Madrid, 15.-24'00

El Gobierno celebró Consejo en la Presidencia.

La nota oficiosa, entre otras cosas que no tienen interés, dice haber sido nombrado Gobernador de Huesca don Pablo Pineda Loscos.

Marina: Anteproyecto de ley sobre desnacionalización de buques mercantes a condición de hacer nuevas construcciones.

El anteproyecto queda en situación de trámite hasta que se reunan las Cortes.

Presidencia: Decreto de traspaso de los servicios de vigilancia y seguridad a Cataluña.

Estado: Nombrando ministros de España en Perú y Venezuela a los señores Avilés y Oteiza, respectivamente.

Los Ministros hablan.

A la una y cuarto abandonó la Presidencia el ministro de Justicia, y a preguntas de los informadores contestó que se había tratado de muchas cosas y también del asunto de las elecciones.

A las dos salió el ministro de Estado y confirmó lo dicho por el ministro de Justicia.

El ministro de la Gobernación da cuenta de las Circulares que ha publicado sobre el escrutinio en Baleares y Canarias y de las precauciones adoptadas para garantizar el sufragio.

El de Hacienda dijo que los Caballeros coadyuvarán al mantenimiento del orden el día de las elecciones y custodiarán los bancos y los edificios públicos.

El Presidente Sr. Martínez Barrios confirmó las manifestaciones de sus compañeros y dijo que se hallaba muy satisfecho de su viaje a Andalucía.

Hablando de elecciones, añadió que espera que votará el noventa por ciento del censo.

Un informador le indicó que se dudaba de la imparcialidad del Gobierno en las elecciones, replicando el Jefe del Gobierno que no hay motivo para tal duda.

El ministro de Marina manifestó que los individuos de la Armada votarán en el caso que se encuentren en tierra.

El domingo estarán amarrados

a sus bases los barcos que por necesidad de servicios deban estar; los demás, nó.

De política

El número de candidatos proclamados en toda España asciende a 2 421.

Según los datos obtenidos hasta ahora, han sido proclamados en toda España 2.421 candidatos, para las 473 actas de diputados que constituirán las futuras Cortes ordinarias.

El escrutinio de las elecciones en Baleares.

«La Gaceta» dispone que el escrutinio general de las elecciones en Baleares, Las Palmas y Tenerife se celebre el domingo siguiente al de las elecciones.

Los "éxitos" electorales de Azaña.

Después del accidentado mitin celebrado en Játiva, en el cual tomó parte el señor Azaña, este salió para Castellón.

Se detuvo en Sagunto para visitar al círculo radical socialista, pero viendo la frialdad con que era recibido, continuó su viaje.

Sus amigos y adversarios de Sagunto promovieron incidentes.

En el pueblo de Manuel fué recibido por el ex ministro del Trabajo señor Samper y el actual subsecretario de Comunicaciones señor Vargas.

El pueblo le acogió con muestras de descontento.

Varias

Las acusaciones de March en París contra los ex ministros Prieto, Carner y Domingo son muy comentadas.

En los círculos políticos y financieros, están siendo objeto de los más variados comentarios las acusaciones que el banquero español don Juan March, ha hecho en París al corresponsal del periódico

ma rifeño «A. B. C.» contra los señores Prieto, Carner y Domingo, concretamente y contra el Gobierno que presidió el señor Azaña.

Del extranjero

El XV aniversario de la independencia.

En Varsovia se ha celebrado con toda solemnidad el 15 aniversario de la independencia polaca.

Los edificios públicos han sido engalanados, celebrando ceremonias religiosas en los templos.

Al mediodía se ha celebrado una revista militar en la capital con asistencia del Presidente de la República, mariscal Pilsuski, y numerosas personalidades.

En Italia se castiga a los blasfemos.

Los periódicos de Roma, dicen que un individuo ha sido condenado a ocho meses de prisión y al pago de 800 liras de multa por haber blasfemado al paso de una procesión.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 15 de Noviembre de 1933

Francoas	48'20
Libras	39'55
Dollars	74'3
Liras	65'29
Interior 4 p. S	67'00
Exterior 4 id.	81'00
Amortizable 5 p. S A. 1920	91'75

Estación Meteorológica de Bajol

Día 16 --A las ocho

Barómetro	755'6
Termómetro a la sombra	1'64
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo	Fresco
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	m.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

-0-

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

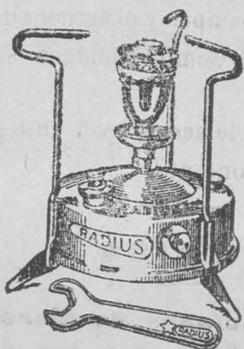
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insertar en

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas.

Media página. . . . 35'00

Un cuarto de página. . . . 20'00

ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

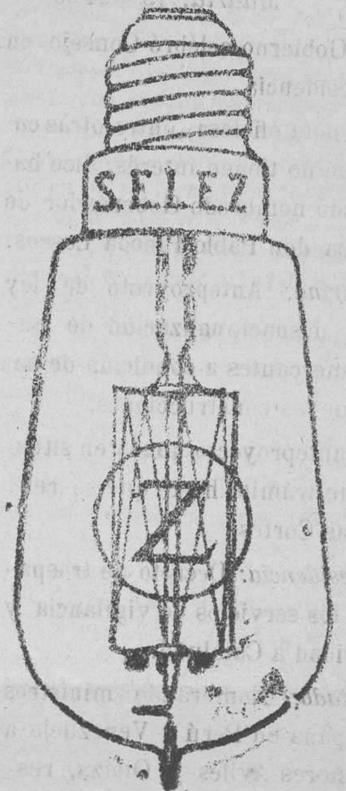
Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Cuadrado

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.